

Autor: Daher, Amalia Ester
adaher@ffyh.unc.edu.ar

Enseñanza universitaria en condiciones de masividad. Análisis comparativo de dos cátedras.

El presente trabajo forma parte de un estudio mas amplio que aborda la problemática de la “enseñanza en condiciones de masividad” en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la expansión del nivel superior de enseñanza registrada en las últimas décadas.

El objetivo es analizar y comunicar,-a partir de un enfoque comparativo centrado en su fase inicial de una primera descripción- las modalidades organizativas de la enseñanza en condiciones de masividad, que adoptan los equipos de trabajo de dos Cátedras universitarias.

-Algunas conceptualizaciones de la organización académica, según aportes de Burton Clark

Conocimiento: materia invisible en torno a la cual se desarrolla la acción.

División del conocimiento: especializaciones que implican tareas y trabajadores agrupados, constituyendo configuraciones jerárquicas.

Curricula: definiciones válidas de las formas de conocimiento.

Trabajo: relación con las actividades académicas, cuya división es una definición y delegación de tareas en el marco de la organización de grupos de conocimiento para el tratamiento de una disciplina específica.

-Consideraciones en relación a la cuestión metodológica:

El proceso realizado en torno a las averiguaciones necesarias para recabar información se concretó mediante entrevistas semiestructuradas, observaciones y comentarios incidentales, obtención de planillas con la información oficial requerida y comunicación vía internet cuando no se pudo efectivizar personalmente la entrevista.

Diferentes encuentros del equipo de investigación encargado del estudio de mas amplio alcance permitieron precisar cuestiones referidas a la caracterización de la “unidad de análisis”, es decir la materia de un plan de estudio y las formas organizativas de su equipo de trabajo con el fin de caracterizar algunos aspectos como integración, formas jerárquicas, comunicación y control, etc.

Se logra asimismo, coordinar un encuadre metodológico - para posibilitar la descripción y posterior análisis de los casos - que se estructura según distintos “bloques” con referencia a la composición del equipo de trabajo, los alumnos, la organización de la enseñanza, las tareas y los problemas que trae aparejado la enseñanza en condiciones de masividad.

A partir de obtener información en una primera búsqueda exploratoria y con mayor nivel de precisión y ajustes en posteriores indagaciones, dicha información se organiza en diferentes cuadros que posibilitan el análisis de semejanzas y diferencias y la posibilidad de construir hipótesis que guíen nuevas búsquedas.

-1. Caracterización descriptiva de identificación de cada uno de los casos de estudio:

Los dos casos que a continuación se describen forman parte, como se indica en los que precede, de una muestra y estudio mas amplios.

Para la presente comunicación se los denominará Cátedra A y Cátedra B para considerar las características que asume el dictado de dos materias, de una misma Facultad, incorporadas a su correspondiente Plan de Estudio y en base a todo lo cual poder observar las condiciones en que se encuentran los equipos de trabajo encargados de implementar la enseñanza.

El criterio en base al cual se seleccionan los casos, fue identificar cátedras masivas, es decir que materializan el trabajo académico en agrupamientos grandes de población estudiantil y por lo cual pueden derivar en subagrupamientos para desarrollar de manera conjunta las actividades académicas adoptando particulares formas organizativas. Tal identificación se logra a través de la información brindada por el Area Enseñanza de la Facultad, sin especificar en un comienzo cantidad precisa de alumnos a atender en las Cátedras ofrecidas para el estudio sobre masividad; el mayor nivel de precisión al respecto se logra a posteriori mediante confección y provisión de planillas oficiales pertinentes cuya construcción en voz de sus autores resultó altamente compleja.

Cátedra A:

Es una materia anual, común a las carreras de todos los Profesorados¹ en idiomas que atiende la Facultad. Se dicta en el primer año de dichas carreras con una carga horaria semanal de cuatro horas cátedra.

Los alumnos inscriptos en los últimos tres años varían de 691/01 a 780/02 y 902/03.

La modalidad de organización que registra la Cátedra es por subagrupamientos (ocho) que se denominan comisiones y también turnos al funcionar en momentos diferentes del día, o sea mañana, tarde y noche; se organizan según el número de alumnos inscriptos y para este particular caso de materia común a diferentes profesorados, no se observa que exista un criterio de división según idiomas. Ello se afirma porque los alumnos de idiomas que concentran una considerable menor cantidad de inscriptos constituyen una comisión por ser precisamente pocos. En cambio, los alumnos del idioma predominante se subdividen en comisiones diferentes a la que agrupa al resto de alumnos de los profesorados, precisamente por su elevado número de inscriptos.

Existe, en el vocabulario de quienes trabajan en el área de enseñanza, en la de alumnos y en general en todo el personal administrativo, un modismo que representa, en parte, este criterio de división referido a idiomas. Concretamente se clasifica a los idiomas en dos grupos: los idiomas menores y los idiomas mayores. Esta clasificación se hace sobre la base del número de alumnos matriculados en la carrera. Sobre esta base se tiende a entender, por parte de los profesores, que las comisiones se organizan desde área de enseñanza conforme a la diferenciación por idioma.

¹ En la Facultad, a la par de los Profesorados existen las carreras de Licenciatura y Traductorado

Cátedra B:

Es materia anual y se dicta en el primer año, siendo la carga horaria semanal de cinco horas cátedra.

Los alumnos inscriptos en los últimos tres años varían de 509/01 a 546/02 y 701/03.

Corresponde a uno de los profesorados considerados importantes -lo que significa un desafío para los restantes-, por el número de alumnos inscriptos que concentra y su expansión a nivel mundial.

Su modalidad de organización es por subagrupamientos en ocho comisiones que según la expresión de los docentes se organizan por orden alfabético y respetando un número de alumnos por comisión, aproximadamente 80, para el trabajo con los contenidos que en línea general concuerda con el número de alumnos inscriptos por comisión que proporciona el área de enseñanza.

-2. Caracterización descriptiva del equipo de trabajo de cada uno de los casos de estudio.

2.1 Composición:

Cátedra A:

El equipo de trabajo está constituido por ocho docentes: dos titulares, uno de semi-dedicación (turno mañana) y otro de dedicación simple (turno noche), es decir ambos encuadran formalmente en una Cátedra que cuenta con dos titularidades y un mismo programa; además, tres adjuntos: dos de semi-dedicación y uno con dedicación simple y tres jefes de trabajos prácticos con dedicación simple.

Un docente titular semi-dedicado y los adjuntos de igual de dedicación tienen a su cargo más de una comisión, generalmente dos; los jefes de trabajos prácticos que en el año 2002 son tres y con dedicación simple y en el año 2003 son dos y con la misma dedicación "circulan" por las comisiones según la voz de un adjunto, generalmente en dos; sólo un jefe de trabajos prácticos con veintinueve años de antigüedad y es titular en otra materia, desarrolla funciones en ambos años en una comisión, que agrupa alumnos inscriptos en carreras de idiomas que se los llama "menores".

El otro docente titular que es de dedicación simple, con una antigüedad en la cátedra de dos años tiene a su cargo dos comisiones del turno noche y del idioma que agrupa mayor cantidad de alumnos inscriptos y cobra sus haberes como titular y como adjunta contratada. Se desempeña igualmente en dicho turno un jefe de trabajos prácticos simple para dos comisiones.

En relación a la antigüedad en la Cátedra expresa una docente "somos todos de mucho tiempo": veintidós años el titular con semi-dedicación, doce a quince años los adjuntos y tres a cuatro años los jefes de trabajos prácticos con excepción del que se menciona más arriba.

Cátedra B:

El equipo de trabajo está constituido por ocho docentes en el año 2002: un titular con dos semi-dedicaciones quien a partir de dicho año tiene licencia por tres años para estudios

superiores en el extranjero, cargo al que pasa uno de los adjuntos y se cubre el de adjunto; en ese año la cátedra cuenta con seis adjuntos, la mayoría con semi-dedicación y un jefe de trabajos prácticos simple según la información oficial que no coincide totalmente y en precisión con la obtenida a través de las entrevistas. En el año 2003, el equipo está constituido por siete docentes: un titular, cinco adjuntos y un jefe de trabajos prácticos con variaciones en la dedicación de la dotación de adjuntos ya que hay dos adjuntos con dos dedicaciones simples cada uno en relación a un adjunto simple en el 2002.

Los docentes titulares o adjuntos semi-dedicados tienen a su cargo más de una comisión, que no es el caso del jefe de trabajos prácticos que está en dos comisiones y tiene dedicación simple.

En relación a la antigüedad en la Cátedra, el titular saliente por licencia cuenta con doce años, los adjuntos aproximadamente quince y los jefes de trabajos prácticos cuatro.

2.2 Alumnos:

En relación al número de alumnos inscriptos se posee información procesada por el área de enseñanza de la Facultad, en relación a los últimos tres años, como también la que surge de las diferentes entrevistas realizadas.

Los datos disponibles y presentados más arriba permiten apreciar que el número de inscriptos para el caso de Cátedra A se ha incrementado en un 23,40% entre el año 2001 y el 2003; siendo este porcentaje igual al 27,38% para el caso de Cátedra B.

En cuanto a la regularidad, para el caso de Cátedra A se observa que para el año 2001 el 36.90% de los alumnos la alcanzan, siendo este porcentaje igual al 37.56% para el año 2002, todo lo cual habla de cierto incremento. Por el contrario, para el caso de Cátedra B, el porcentaje de alumnos regularizados disminuye de un año a otro, siendo estos porcentajes de 53,4% y de 41.02% respectivamente.

Cuadro N° 1: Número de alumnos inscriptos en los últimos tres años y de alumnos regularizados durante los años 2001 y 2002.

	2001			2002			2003
	Inscriptos	Regularizados		Inscriptos	Regularizados		Inscriptos
Cátedra A	691	255	36.9%	780	293	37.56%	902
Cátedra B	509	270	53.4%	546	270	41.02%	701

Ahora bien, teniendo en cuenta el criterio basado en el número de alumnos inscriptos para la organización de los mismos, quedan subdivididos en comisiones diferentes con una

asistencia aproximada de 80 alumnos por comisión aunque la asistencia no se concreta como requisito obligatorio².

Podría decirse que otro criterio que se utiliza para subagrupar a los alumnos y que tiene relación con las demandas administrativas, es según su condición³.

Rige fundamentalmente para la Cátedra A, no para el caso de Cátedra B que en razón de la cantidad de alumnos, no se otorga promoción a ninguno.

En la Cátedra A el alumno más común es el alumno regular, ya que la promoción no es una condición permitida en todas las comisiones; estas se reservan la posibilidad de definir autónomamente si permitirán el cursado en la condición de alumno promocional. En este sentido, para el año 2002, sobre el cual se posee información oficial completa, las comisiones que dieron promoción fueron aquellas que contaban con un adjunto y un jefe de trabajos prácticos. La figura del jefe de trabajos prácticos en esta Facultad es clave para los alumnos que promocionan ya que la realización de trabajos prácticos en sentido general es pertinente a los alumnos promocionales, no así a los alumnos regulares.

La organización diferencial de la enseñanza, el tipo y la cantidad de evaluaciones y el vínculo docente alumno que implica la presencia de alumnos promocionales como también el costo en términos de trabajo escasamente remunerado que todo ello significa, parece estar en la base de las comisiones que no cuentan con un jefe de trabajos prácticos y no dan la promoción.

Cuando se decide otorgar la promocionalidad a los alumnos en la Cátedra A, se restringe el número de los mismos.

De acuerdo a la información obtenida por algunos docentes y alumnos en relación a la condición de alumno, el promedio obtenido en el Ciclo de Nivelación⁴ y su condición definitiva de aprobado, regularizado o no aprobado, es decisivo para reubicar posteriormente a los alumnos, situación que no se aclara o no se conoce explícitamente por los alumnos que cursan dicha nivelación en el momento mismo del cursado; conforme lo dicho, podrán aspirar a promocionar la materia quienes hayan aprobado dicho curso, ordenándolos según el logro de las mejores notas obtenidas, comenzando por diez, nueve, ocho y siete que hasta el año 2002 fue de esta manera, en cambio diez, nueve y ocho fue para el año 2003.

En base a lo observado, se puede inferir que otorgar la condición de promoción sobre criterios tan restringidos tiene un fuerte efecto diferenciador del alumnado, ya que en lo atinente a la Cátedra A y sobre la base del número total de los que cursan la materia, es escaso el número de promocionales⁵, que durante el año 2002 fue de treinta y nueve, si tenemos en cuenta la cifra de doscientos noventa y tres que regularizaron, siendo los inscriptos en el mismo año setecientos ochenta.

Los alumnos libres, aunque pocos en las Cátedras A y B, son aquellos que no aprobaron el curso de nivelación, no adquirieron los contenidos progresivamente y abandonaron la

² Según la expresión de los docentes: “lo damos por sentado” o “no es un requisito”

³ Promoción, Regular y Libre

⁴ Tiene por objetivo general lograr un nivel homogéneo de conocimientos lingüísticos. Sus materias son correlativas con las materias de primer año de las carreras, o sea que deben estar regularizadas y aprobadas para rendir o promocionar estas últimas de primer año.

⁵ Un grupo de alumnos que cursó el ciclo de nivelación en el año 2002 dice: “si nos hubieran dicho que por las notas obtenidas en el Ciclo de Nivelación íbamos a ser promocionales o no en las materias de primer año, a lo mejor hubiésemos estudiado más para mejorar las notas porque podríamos querer ser promocionales también (conversación incidental concretada en fecha setiembre/03).

materia y en el caso particular de la Cátedra B, la voz de un docente señala que los alumnos libres son de dos tipos, los que no cumplen con los requisitos y los que saben mucho el idioma extranjero, no van a clase y rinden libre.

Los requisitos de aprobación de la materia son diferentes en función de la condición del alumno, pero similares para ambas Cátedras A y B, particularmente para alumnos regulares, conforme la reglamentación vigente.

Los alumnos promocionales, para aprobar, deben rendir dos parciales con un promedio igual o mayor a siete, tienen la posibilidad de recuperar un parcial y también deben obtener promedio de siete sobre los cuatro prácticos evaluados, pudiendo recuperar uno de ellos y finalmente se promedian los promedios de parciales y prácticos.

Los alumnos regulares, para aprobar, deben rendir dos parciales con una nota no menor a cuatro y pueden recuperar uno de ellos; luego, deberán presentarse a una mesa examinadora (tribunal).

2.3 Organización de la enseñanza

Los docentes de una misma cátedra, Cátedra A, hablan de criterios diferentes cuando se trata de diferenciar “tipos de clases”, en particular en lo referido a clases “teóricas y prácticas”

En la mencionada Cátedra se sostiene por una parte, que no hay diferencias entre ambos tipos en razón de que “es imposible por el número de alumnos, el tiempo y la falta de aulas” pero que “lo ideal” es poder dividir la teoría de la práctica” y que “los jefes que la hacen necesitan que se les ceda una hora del tiempo asignado para la Cátedra”; y por otra parte, se presenta con mayor claridad la distinción entre unas y otras mediante detalles puntuales acerca de cómo son o sea en qué consisten y también acerca de quien las supervisa, aunque se agrega que “la materia es fundamentalmente práctica” pero que “el esquema de trabajo no es rígido porque el adjunto también da el práctico; y, se agrega, en relación a esta particular cuestión, que los hay de “ dos tipos: cuando no hay dominio teórico previo (“actos de habla” por ej.) y cuando ya tienen conocimientos previos (qué es un adjetivo, un pronombre relativo, por ej.)”; además, diferencian igualmente entre “clases prácticas” en las cuales “se hacen ejercicios” y “trabajos prácticos” los cuales son “evaluación práctica”.

En el caso de la Cátedra B, se argumenta la imposibilidad de diferenciar por las particularidades del contenido disciplinar “porque una lengua no es una materia conceptual, sino un aprendizaje de estrategias lingüísticas”, de allí que “es muy difícil en una lengua hablar de teóricos y prácticos”.

En relación a la función de investigación, no se percibe con claridad en los dos casos A y B, la existencia de actividades sostenidas y articuladas.

En el caso de la Cátedra A, la investigación aparece como una actividad realizada desde espacios e intereses particulares concentrados en el mismo espacio de la Facultad.

En el otro caso, Cátedra B, la investigación “surge por una necesidad misma de la Cátedra”, aunque sin vinculación a estructuras que la misma Universidad prevé para el desarrollo de actividades de investigación, aunque esta particularidad no excluye el estar atento a la posibilidad de publicaciones y reconocimiento a nivel internacional.

2.4 Tareas

Teniendo en cuenta la asiduidad de las reuniones de cátedra que se realizan en diversos espacios no necesariamente académicos y en relación a lineamientos generales del trabajo pertinente a la enseñanza, cada comisión cumple las tareas según lo establecido; es decir que existen criterios generales que se tienen en cuenta: como por ejemplo “para la elaboración de parciales y definición de criterios de evaluación” en el caso de la Cátedra B, o para “acordara programa y bibliografía” en el caso de la Cátedra A sobretodo al comienzo del año académico⁶ pero, que no se puede llevar a cabo en una situación muy específica como la de concurso de cargos como es el caso, en el año 2002, de la Cátedra A porque “se entra en una situación de competitividad”; en esta misma cátedra, el motivo de las reuniones pensadas para ser realizadas una vez por mes, es “evaluar la Cátedra y compartir bibliografía”, aunque “mas bien eran reuniones de estudio que no de Cátedra”; además, en dicha Cátedra A, se sostiene que “vamos parejo” en referencia a todos los sub-agrupamientos que están operando.

El dictado de las clases corresponde a titulares y adjuntos.

Cátedra A: Tanto unos como otros están a cargo en general de las comisiones de trabajo, y el jefe de trabajos prácticos da clase prácticas.

Cátedra B: Igual que en Cátedra A y según los siguientes términos: “quienes están a cargo de las clases teóricas, los que estamos frente al aula, desarrollando la materia, no la parte práctica⁷ de la misma, somos el titular y los adjuntos” y se agrega remarcando que “el titular da clases” en comparación a lo que sucede en otras Facultades en que los titulares no dan clases.

Las evaluaciones en la Cátedra A constan de dos parciales y un recuperatorio para la regularidad y dos parciales, cuatro prácticos con recuperatorio y coloquio final que es la instancia última de aprobación o no, para promoción; este esquema es practicado, por las regulaciones de la Facultad en las diversas cátedras obrando pequeñas variaciones.

En la Cátedra B, sin apartarse del esquema, se enfatiza que quienes corrigen las pruebas son titulares y adjuntos, en tanto que los jefes de trabajos prácticos no corrigen.

En Cátedra A, los informantes presentan algunas disparidades en las respuestas ya que en la voz de un adjunto corrigen “todos”, mientras que la voz del titular sostiene “titular y adjuntos” como también que en los exámenes finales hay controles cruzados, no así en los parciales.

En esta misma cátedra, rige para las correcciones un modelo y una vez realizada la corrección de las pruebas se devuelven al alumno pudiendo llevar consigo los exámenes parciales luego de discutir los errores entre todos, situación que no ocurre con los exámenes finales, los cuales se “muestran en grupos de cinco a diez personas, porque está prohibido llevarlos”.

⁶ Las grandes líneas del programa actual se definieron en el año 2003

⁷ Expresa un docente titular en relación a las funciones del jefe de trabajos prácticos: corregir párrafos que no lleven calificación, ayudar con la organización de los papeles, con las libretas, con las planillas y demás.

En Cátedra B, donde también se aunan criterios de evaluación, se piensa como importante hacer un cruce entre la evaluación cuantitativa y la cualitativa, pero que no puede darse, porque “se necesita tiempo y contacto con el alumno, cosa que no tenemos”.

En esta cátedra se evalúa a todos de la misma manera para estandarizar el nivel (las notas) así como se estandariza el contenido, porque hay muchos alumnos con niveles dispares. Además, en esta cátedra, la evaluación consta de tipos distintos de prueba: “de comprensión auditiva”(una), “de habilidad lectora”(una) o sea comprensión de textos, la del “uso del idioma” (frases y giros idiomáticos) y redacción (una) de un párrafo sobre temas vistos durante el año; en síntesis, un parcial escrito, el segundo es oral y luego escrito y oral con que se aprueba o no la materia.

En referencia a los contenidos, en la Cátedra A, en el año 2003 se discutieron de manera importante para coordinar con materias del año siguiente, porque anteriormente interfirió la situación de concurso; la elaboración del programa se realiza en forma conjunta y se manejan criterios de valoración lingüística que significa que el alumno “no desarrolle el tema sino que valore textos de acuerdo a su criterio” y se defina como materia instrumental. Respecto de los contenidos, en la Cátedra B, el equipo de cátedra trabaja los contenidos mínimos y si hay disenso resuelve el titular; para la metodología y criterios de evaluación, sugiere el titular para después consensuar; para la elección del texto se acuerda que sea igual para todos y que concuerde con el programa.

2.5 Problemas

En general, las dificultades que se señalan como problemas están vinculadas a los conocimientos previos de los alumnos sin que se pueda encontrar solución ya que les resulta imposible el seguimiento y dar los andamiajes necesarios para nivelar. Quienes no siguen el ritmo van quedando, porque “marcan el ritmo los que saben mas”, lo cual dificulta la enseñanza de contenidos que exigen el trato personal como es la enseñanza de la lengua y sus expresiones oral y escrita.

Por lo que antecede y no pudiendo concretarse una ejercitación personalizada y suficiente, como también no teniendo lugar un control de asistencia efectivo que garantice la presencia del alumno para la necesaria ejercitación y sostenimiento de ritmo y siendo escasa la dotación de personal docente en relación a jefes de trabajos prácticos para ese objetivo, se encuentran seriamente involucrados diversos aspectos vinculados a cuestiones organizacionales y metodológicas de la enseñanza que demandarían propuestas alternativas y una revalorización de la figura del jefe de trabajos prácticos.

-Síntesis de semejanzas y diferencias

Semejanzas:

- Cátedras masivas.

-materias anuales

-acceso por concursos

-ubicación y duración según Plan de Estudios

-organización por sub-agrupamientos (comisiones/turnos) con un criterio que prima sobre otros: número o cantidad de alumnos

- en base a una visión de conjunto, similar dotación de personal, dedicación y en la mayoría, antigüedad que oscila entre diez y veinte años
- escaso número de jefes de trabajos prácticos
- cantidad de alumnos que asisten a clase
- en relación a la condición de alumno regular y respecto de la posibilidad e considerar las condiciones de alumno de promoción y libre
- requisitos de aprobación de la materia
- visualizar la materia como fundamentalmente práctica
- laxitud/imprecisión referida a frecuencia y modalidad que asume el trabajo periódico del equipo total de Cátedra para revisión/concertación de las actividades académicas
- en la demarcación de tareas de titulares y adjuntos
- problemas que se detectan por la masividad

Diferencias:

- materia común a todos los profesorados: Cátedra A
- carga horaria semanal, otorgando mayor cantidad de horas a la lengua extranjera: Cát. B
- mayor incremento de inscriptos en Cátedra B
- tendencias contrarias en relación a la regularidad de los alumnos
- notoria escasez de jefes de trabajos prácticos, sólo uno en Cátedra B
- condición de alumno promocional: nula en Cátedra B; escaso número de promocionales en Cátedra A; por tanto, se registran diferencias en los subagrupamientos al interior de las Cátedras
- articulación con el ciclo de nivelación para identificar alumnos promocionales, identificación que realiza la Cátedra A según mejores notas
- tipología que define al alumno libre en la Cátedra B
- criterios diferentes para diferenciar tipos de clases y formas de trabajo al interior de la Cátedra A y entre Cátedras A y B
- variaciones en la definición de actividades a cargo del jefe de trabajos prácticos con referencias mas ligadas a lo administrativo en Cátedra B y a lo académico en Cátedra A

-A modo de reflexión:

En base a las semejanzas y diferencias identificadas, podemos concluir con las siguientes reflexiones:

- que la forma de organización académica que prevalece en la unidad denominada Cátedra es por agrupamiento masivo distribuido en subagrupamientos en orden al tratamiento de los contenidos y actividades programadas.
- que el criterio que prevalece por sobre otros para la conformación de los subagrupamientos es el número de alumnos.
- que la Facultad promueve una definición exigente de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua como forma especializada de conocimiento que no concuerda en parte con la dotación de personal afectado para abordar la parte práctica –en condiciones de masividad- ya que ambas materias se definen como fundamentalmente prácticas.
- que los diferentes criterios que se observan para diferenciar tipos de clases dan cuenta que en la organización de la enseñanza se advertiría una fragmentación al interior de la Cátedra

y entre Cátedras cuya materialización incide en las formas de distribuir funciones y contenidos referidos a la enseñanza.

-que los problemas del conocimiento como “materia invisible” detectados por la masividad convergen en una relación que articula componentes centrales de la organización académica tales como número de alumnos, dotación de personal, conocimientos previos, ritmo y el componente evaluativo que caracteriza los espacios de enseñanza sistemática.

-que los rasgos de laxitud/imprecisión/menor visibilidad del trabajo académico pondría en evidencia “el tejido flojo de la organización académica”

-Bibliografía:

Clark, B (1983): El sistema de educación superior. Una visión comparativa de la organización académica, Nueva Imagen, Méjico.